

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Gobernadores
Banco de Desarrollo de El Salvador
Administrador del Fondo Salvadoreño de Garantías:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Salvadoreño de Garantías ("el Fondo"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Salvadoreño de Garantías al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del administrador y del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Otro Asunto Relativo a Información Comparativa

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad en su informe de fecha 4 de febrero de 2016.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG, S.A.
Registro N° 422




Ciro Rómulo Mejía González
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234

San Salvador, El Salvador
2 de febrero de 2017

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2016	2015
Activo			
Activos de intermediación:		11,834.5	10,268.7
Caja y bancos	3	9,224.0	7,549.2
Inversiones financieras (neto)	5	2,610.5	2,719.5
Otros activos:		94.4	424.0
Diversos (neto)		94.4	424.0
Total activos		11,928.9	10,692.7
Pasivo y Patrimonio			
Otros pasivos:		2,349.1	1,860.1
Provisión por garantías	7	1,421.2	989.0
Diversos		927.9	871.1
Total pasivos		2,349.1	1,860.1
Patrimonio:			
Aportes de capital	30	8,000.0	8,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	22,23	1,579.8	832.6
Total patrimonio		9,579.8	8,832.6
Total pasivo y patrimonio		11,928.9	10,692.7
Derechos y compromisos contingentes	28	57,363.5	48,403.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operación:			
Por otorgamiento de garantías		1,657.4	1,279.3
Por prestación de servicios		144.0	144.0
Otros ingresos financieros		<u>435.3</u>	<u>360.5</u>
Total ingresos de operación		2,236.7	1,783.8
Costos de operación:			
Comisiones y otros		<u>10.3</u>	<u>2.5</u>
Total costos de operación		10.3	2.5
Reservas de saneamiento	7	<u>1,106.6</u>	<u>825.3</u>
Utilidad antes de gastos		<u>1,119.8</u>	<u>956.0</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		379.5	385.2
Generales		<u>121.3</u>	<u>94.9</u>
Total gastos de operación	25	<u>500.8</u>	<u>480.1</u>
Utilidad de operación		<u>619.0</u>	<u>475.9</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos		<u>170.9</u>	<u>25.6</u>
Total otros ingresos - neto		<u>170.9</u>	<u>25.6</u>
Utilidad neta		<u><u>789.9</u></u>	<u><u>501.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016</u>
Patrimonio								
Aportes del Estado	30	7,000.0	1,000.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	8,000.0
Reserva legal	22	31.3	75.2	0.0	106.5	118.5	0.0	225.0
Resultados por aplicar	23	173.6	501.5	(89.1)	586.0	789.9	(161.2)	1,214.7
		<u>7,204.9</u>	<u>1,576.7</u>	<u>(89.1)</u>	<u>8,692.5</u>	<u>908.4</u>	<u>(161.2)</u>	<u>9,439.7</u>
Patrimonio restringido								
Reservas voluntarias		<u>0.0</u>	<u>140.1</u>	<u>0.0</u>	<u>140.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>140.1</u>
Total patrimonio		<u><u>7,204.9</u></u>	<u><u>1,716.8</u></u>	<u><u>(89.1)</u></u>	<u><u>8,832.6</u></u>	<u><u>908.4</u></u>	<u><u>(161.2)</u></u>	<u><u>9,579.8</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	789.9	501.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Intereses por recibir	1.0	10.5
Reserva de saneamiento (neta)	<u>967.2</u>	<u>818.3</u>
Sub total	1,758.1	1,330.3
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en otros activos	329.6	(146.3)
Disminución en otros pasivos	<u>(478.2)</u>	<u>(94.7)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,609.5</u>	<u>1,089.3</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversión en títulos valores	<u>108.0</u>	<u>226.7</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>108.0</u>	<u>226.7</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	0.0	1,000.0
Pago de dividendos	<u>(42.7)</u>	<u>(14.0)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(42.7)</u>	<u>986.0</u>
Aumento neto en el efectivo	1,674.8	2,302.0
Efectivo al inicio del año	<u>7,549.2</u>	<u>5,247.2</u>
Efectivo al final del año	<u><u>9,224.0</u></u>	<u><u>7,549.2</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo Salvadoreño de Garantías (el Fondo o FSG) fue creado mediante Decreto de Ley N° 847 aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador el 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES).

De conformidad a su Ley de creación el FSG tiene como finalidad facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías. La Junta Directiva del BDES establece las políticas y mecanismos de administración necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Fondo.

Sus oficinas están ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Normas técnicas y principios contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador, que le son aplicables al Fondo, y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (38) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no posee este tipo de activos.

d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a 90 días.

e) Préstamos e intereses vencidos

El Fondo no tiene operaciones de préstamos.

f) Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como las normas regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Fondo, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y coberturas de las garantías reales.

Adicionalmente, el Fondo tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio de contingencias considerando que la reserva de todas las categorías de riesgo se mantenga con una cobertura aproximada del 2% de los saldos de contingencias.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

g) Activo fijo

El Fondo no posee activos fijos.

h) Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Fondo según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Fondo es pagar anualmente su pasivo laboral a aquellos empleados que opcionalmente deciden tomar este beneficio. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo pagó por este concepto US\$18.8 y US\$19.9, respectivamente, que corresponde al cien por ciento de los empleados.

En caso de empleados que no tomen la opción del pago anual de su pasivo laboral, en caso de retiro voluntario, despido no justificado o supresión de plaza y que tengan más de dos años consecutivos de servicio podrán recibir una compensación mínima de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo vigente y hasta un máximo de un salario por cada año de servicio. El monto a cancelar está sujeto a factores de desempeño, conducta y tiempo de pre-aviso. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no refleja provisión para retiro voluntario.

Plan de aportaciones definidas:

El Fondo cuenta con un plan de aportaciones definidas para sus empleados que consiste en una contribución definida mediante la cual, el Fondo y los empleados efectúan aportes en igual proporción (2.5% cada uno), que son administrados por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, establecido de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Banco. La política del Fondo es reconocer el gasto cuando se incurre.

i) Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsible, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo. El Fondo no ha efectuado cargos por este concepto.

j) Intereses por pagar

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de la acumulación.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por otorgamientos de garantías, prestación de servicios y los intereses sobre depósitos, se reconocen sobre la base de la acumulación.

l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Fondo no tiene operaciones de préstamos.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

m) Valorización de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente. El Fondo no posee operaciones en moneda extranjera.

n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Central de Reserva de El Salvador	2,030.6	1,003.6
Depósitos a la vista	1,976.7	1,333.5
Depósitos a plazo	<u>5,216.7</u>	<u>5,212.1</u>
Total	<u>9,224.0</u>	<u>7,549.2</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se poseen depósitos restringidos.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos de 60, 90 y 180 días y generan rendimientos de una tasa de interés anual promedio de 5.02% en 2016 (3.42% en 2015).

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tenían saldos por ese concepto.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Emitidas por el Banco Central de Reserva	1,000.0	1,000.0
Emitidas por bancos nacionales	1,000.0	1,000.0
Inversiones titularizadas	601.0	709.0
Sub total	<u>2,601.0</u>	<u>2,709.0</u>
Intereses por cobrar	9.5	10.5
Total	<u><u>2,610.5</u></u>	<u><u>2,719.5</u></u>

La tasa de rendimiento promedio fue de 5.31% en 2016 (5.19% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

No se han constituido provisiones sobre dichas inversiones.

Nota (6) Garantías Honradas

Los préstamos por garantías honradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías honradas:		
Garantías honradas a empresas	1,160.2	685.7
Garantías honradas a particulares	125.7	65.2
	<u>1,285.9</u>	<u>750.9</u>
Estimación de pérdida por garantías honradas	<u>(1,285.9)</u>	<u>(750.9)</u>
Garantías honradas netas	<u><u>0.0</u></u>	<u><u>0.0</u></u>

La tasa de cobertura es del 100% para ambos períodos.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Las reservas de saneamiento durante el período reportado son las siguientes:

	Reserva por operaciones contingentes	Garantías honradas	Voluntaria	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	677.0	384.7	0.0	1,061.7
Más: Constituciones	319.0	366.2	140.1	825.3
Menos: Liberación	<u>(7.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(7.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	989.0	750.9	140.1	1,880.0
Más: Constituciones	571.6	535.0	0.0	1,106.6
Menos: Liberación	<u>(139.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(139.4)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2016	<u>1,421.2</u>	<u>1,285.9</u>	<u>140.1</u>	<u>2,847.2</u>

Las provisiones por operaciones contingentes se presentan en el bance general en el rubro de otros pasivos.

La tasa de cobertura de las garantías contingentes es de 2.48% en 2015 (2.04% en 2016).

Nota (8) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee cartera pignorada.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por inversiones accionarias.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por activo fijo.

Nota (12) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por depósitos de clientes.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por préstamos de otros bancos.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

Nota (16) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por títulos de emisión propia.

Nota (17) Fondos en Administración

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por Fondos en Administración.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones por Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por recuperaciones por activos castigados.

Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos de capital de operaciones activas y pasivas se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2016

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022 en adelante</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS							
Inversiones financieras	9.5	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	601.0	2,610.5
Total activos	9.5	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	601.0	2,610.5
Monto neto	9.5	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	601.0	2,610.5

31 de diciembre de 2015

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021 en adelante</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS							
Inversiones financieras	10.5	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	709.0	2,719.5
Total activos	10.5	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	709.0	2,719.5
Monto neto	10.5	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	709.0	2,719.5

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no mantiene saldos por vencimientos de operaciones pasivas.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Reserva Legal y Otras Reservas

De acuerdo a los Artículos N° 86 y 60 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Fondo está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- a) Reserva legal por un valor del 15% de las utilidades antes de impuestos, hasta constituirse una proporción igual al 25% de su capital inicial. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se trasladaron utilidades a la reserva legal por US\$118.5 (US\$75.2 en 2015).
- b) Otras reservas que determine la Junta Directiva del Banco, siempre que tenga destino específico y estén debidamente justificadas. Antes de forma cualquier reserva, se harán las provisiones necesarias para atender el pago de impuestos y la reserva legal.

Nota (23) Resultados por Aplicar

De conformidad al Art. 78 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento de Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales a) y b) del Art. 62 de esta misma Ley, se aplicarán y entregarán de la siguiente forma:

- a) Rendimientos al Banco de Desarrollo de El Salvador un 10% de las utilidades netas; y
- b) El remanente se registrará como superávit de ejercicios anteriores.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 06/2016 del 15 de febrero de 2016, se decretaron dividendos por US\$42.7 al Banco de Desarrollo de El Salvador provenientes de las utilidades del ejercicio 2015, los cuales fueron pagados durante el año 2016.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 01/2015 del 19 de febrero de 2015, se decretaron dividendos por US\$14.0 al Banco de Desarrollo de El Salvador provenientes de las utilidades del ejercicio 2014, los cuales fueron pagados durante el año 2015.

Nota (24) Impuesto sobre la Renta

De conformidad al Artículo N° 97 de la Ley del Sistema Financiero de Fomento al Desarrollo, el Fondo Salvadoreño de Garantías estará exento por diez años contados a partir del ejercicio fiscal en que entre en vigencia dicha Ley, del pago del impuesto sobre la renta. La Ley entró en vigencia el 19 de enero de 2012.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Gastos de Operación

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	235.6	244.7
Prestaciones al personal	109.8	117.3
Indemnizaciones al personal	18.8	19.8
Otros gastos del personal	15.3	3.4
Sub total	379.5	385.2
Gastos generales	121.3	94.9
Total	<u>500.8</u>	<u>480.1</u>

Nota (26) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no posee saldos por Fideicomisos administrados.

Nota (27) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo ha mantenido un promedio de 12 (13 en 2015) empleados. De ese número el 50% (62% en 2015) se dedican a los negocios del Fondo y el 50% (38% en 2015) es personal de apoyo.

Nota (28) Operaciones Contingentes

Las operaciones contingentes al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías de operaciones crediticias	57,363.5	48,403.0
Menos - Reserva por contingencias	<u>(1,421.2)</u>	<u>(989.0)</u>
Garantías netas	<u>55,942.3</u>	<u>47,414.0</u>

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (29) Litigios Pendientes

Litigios pendientes inminentes:

- a) Se ha promovió proceso ejecutivo en contra del señor Roberto Eduardo Reyes Lejona, por parte de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por el monto de US\$23.1, producto de un crédito otorgado con fondos de dicho banco a favor del demandado. Dicho crédito fue honrado por el Fondo Salvadoreño de Garantías el 11 de abril de 2013, en un cincuenta por ciento del capital adeudado, es decir, por el monto de US\$11.5. Por lo anterior, el 30 de mayo de 2013 el Fondo Salvadoreño de Garantías se mostró parte en proceso antes relacionado promovido por Banco Hipotecario en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, reclamando la parte honrada, es decir, la suma de US\$11.5, más intereses convencionales y moratorios, desde la fecha de la honra. A la fecha de este reporte, el presente proceso se encuentra sentenciado condenando al demandado a las sumas reclamadas. Las probabilidades de recuperación son mínimas, debido a que no se han podido encontrar bienes que embargar que permitan la recuperación de lo adeudado a ambas Instituciones acreedoras.
- b) Se ha iniciado proceso ejecutivo en contra del señor José Eduardo Soto, por parte del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por un monto de US\$20.0, producto de un crédito otorgado con fondos de dicho banco a favor del demandado. Dicho crédito fue honrado por el Fondo Salvadoreño de Garantías el 12 de agosto de 2013, en un setenta por ciento del capital adeudado, es decir, por el monto de US\$13.4. Por lo anterior, el 17 de diciembre de 2013 el Fondo Salvadoreño de Garantías se mostró parte en proceso antes relacionado promovido por el Banco Davivienda Salvadoreño, en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, reclamando la parte honrada, es decir, la suma de US\$19.2, más intereses convencionales y moratorios, desde la fecha de la honra. A la fecha de este reporte, en el presente proceso se encuentra sentenciado condenando al demandado al pago de las sumas reclamadas. Las probabilidades de recuperación son mínimas, debido a que no se han podido encontrar bienes que embargar que permitan la recuperación de lo adeudado a ambas Instituciones acreedoras.

Nota (30) Personas Relacionadas

Debido a que el Fondo no posee accionistas, y por su naturaleza de patrimonio especial de finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas el BDES, los Directores y Gerentes de BDES y del Fondo.

Conforme al Art. 76 de la Ley del Sistema Financiero para Desarrollo al Fomento, el capital del FSG se ha conformado con tres aportes del Banco de Desarrollo de El Salvador, el primero por US\$5,000.0 del 31 de marzo de 2012, el segundo por US\$1,000.0 del 28 de mayo de 2014, un tercero de US\$1,000.0 del 26 de junio de 2014, y un cuarto de US\$1,000.0 del 30 de septiembre de 2015. Este artículo indica que el patrimonio del FSG estará conformado por aportes del BDES, aportes del Ministerio de Hacienda, donaciones, aportes y otros recursos provenientes de personas naturales o jurídicas.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado, y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen créditos relacionados.

Nota (32) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (34) Límites de Coberturas Máximas de Garantías

De acuerdo a los Artículos N° 79 y 81 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constante su solvencia, la cobertura máxima de garantías de operaciones crediticias o financieras, no deberá exceder ocho veces su fondo patrimonial y no se podrá otorgar garantías a un mismo beneficiario, por más del 3% de dicho fondo.

En todo caso, el Fondo brindará cobertura aplicando el principio de riesgo compartido con la institución elegible acreedora.

Nota (35) Contratos con Personas Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se poseen saldos por este concepto.

Nota (36) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Durante el período reportado, no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.

Nota (37) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo no incluye requerimientos especiales para el Fondo Salvadoreño de Garantías.

Notas a los Estados Financieros

Nota (38) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Fondo ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
2. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

6. La NIC 39 requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes.

Nota (39) Calificación de Riesgos

El Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no posee calificación de riesgo.

Nota (40) Información por Segmentos

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto las distintas áreas geográficas) denominada a menudo información segmentada es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Fondo no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Fondo se dedica exclusivamente a facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías, dentro del territorio de la República de El Salvador.

Nota (41) Hechos Relevantes y Subsecuentes

2016:

- a) El 14 de febrero de 2016, la Junta Directiva del BDES acuerda la distribución de utilidades del ejercicio 2015, según lo siguiente:
- i) Aprobar el establecimiento de la reserva legal para el Fondo Salvadoreño de Garantías por US\$75.2.
 - ii) Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$426.3, así:
 - Rendimientos al Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$42.7.
 - El remanente por US\$383.7 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

2015:

- b) El 14 de febrero de 2015, la Junta Directiva del BDES acuerda la distribución de utilidades del ejercicio 2014, según lo siguiente:
- i) Aprobar el establecimiento de la reserva legal para el Fondo Salvadoreño de Garantías por US\$24.6.
 - ii) Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$139.9, así:
 - Rendimiento al Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$14.0.
 - El remanente por US\$125.9 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos está bajo la responsabilidad del administrador del Fondo que es el Banco de Desarrollo de El Salvador, por lo que son aplicables las mismas políticas que se resumen a continuación:

La visión de la gestión integral de riesgos al interior está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico, mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior del Fondo, el BDES además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (en cuanto al perfil de riesgos, el tamaño y la naturaleza de las operaciones que el Banco desarrolla), también se consideran aspectos relacionados con las normas de BASILEA, así como las buenas prácticas aceptadas en otras instituciones financieras.

La Junta Directiva del BDES es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, y por ende la instancia de la que emanan y se aprueban las estrategias, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por el BDES y el Fondo. El siguiente nivel de responsabilidad está basado en la Alta Gerencia, la cual apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos, y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.